

DETALLE DE ENTIDADES DE CRÉDITO (1)
(Negocios en España)

Correspondiente al ___ de _____ de _____

ENTIDAD

Año	Mes		P	Estado				Código entidad					
			M	2	0	7	1						

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	Cuentas mutuas				Cuentas a plazo				Activos financieros híbridos				Adquisición temporal de activos				Resto de las cuentas (2)			
	Euros		ME		Euros		ME		Euros		ME		Euros		ME		Euros		ME	
Bancos	0001		0026		0051		0076		0251		0276		0151		0176		0201		0226	
Cajas de ahorros	0002		0027		0052		0077		0252		0277		0152		0177		0202		0227	
Cooperativas de crédito	0003		0028		0053		0078		0253		0278		0153		0178		0203		0228	
Instituto de Crédito Oficial	0008		0033		0058		0083		0258		0283		0158		0183		0208		0233	
Establecimientos financieros de crédito	0006		0031		0056		0081		0256		0281		0156		0181		0206		0231	
Entidades de crédito no residentes	0005		0030		0055		0080		0255		0280		0155		0180		0205		0230	
• Países UEM.....	0009		0034		0059		0084		0259		0284		0159		0184		0209		0234	
• Resto.....	0010		0035		0060		0085		0260		0285		0160		0185		0210		0235	
Bancos multilaterales de desarrollo (3).....	0011		0036		0061		0086		0261		0286		0161		0186		0211		0236	
TOTAL	0012		0037		0062		0087		0262		0287		0162		0187		0212		0237	

(1) Detalle de las partidas "Depósitos en entidades de crédito" y "Depósitos de entidades de crédito", excluidos los importes correspondientes a "Ajustes por valoración".

(2) Incluye los saldos de las partidas "Otras cuentas" y "Activos dudosos".

(3) En "Bancos multilaterales de desarrollo" se incluirán los saldos con los "Organismos bancarios internacionales", relacionados en las aplicaciones técnicas del estado T.12, excepto los correspondientes al Banco Central Europeo, que se consignarán en la partida "Otros bancos centrales" del estado M.1.

DETALLE DE ENTIDADES DE CRÉDITO (1)
(Negocios en España)

Correspondiente al ___ de _____ de _____

ENTIDAD

Año			Mes		P		Estado					Código entidad		
							M	2	0	7	1			

(Miles de euros redondeados)

PASIVO	Cuentas mutuas		Cuentas a plazo		Pasivos financieros híbridos		Cesión temporal de activos		Resto de las cuentas (2)	
	Euros	ME	Euros	ME	Euros	ME	Euros	ME	Euros	ME
Bancos	0013	0038	0063	0088	0313	0338	0163	0188	0213	0238
Cajas de ahorros	0014	0039	0064	0089	0314	0339	0164	0189	0214	0239
Cooperativas de crédito	0015	0040	0065	0090	0315	0340	0165	0190	0215	0240
Instituto de Crédito Oficial	0020	0045	0070	0095	0320	0345	0170	0195	0220	0245
Establecimientos financieros de crédito	0018	0043	0068	0093	0318	0343	0168	0193	0218	0243
Entidades de crédito no residentes	0017	0042	0067	0092	0317	0342	0167	0192	0217	0242
▪ Países UEM.....	0021	0046	0071	0096	0321	0346	0171	0196	0221	0246
▪ Resto.....	0022	0047	0072	0097	0322	0347	0172	0197	0222	0247
Bancos multilaterales de desarrollo (3).....	0023	0048	0073	0098	0323	0348	0173	0198	0223	0248
Depósitos interbancarios transferibles (DITs).....			0074							
TOTAL	0025	0050	0075	0100	0325	0350	0175	0200	0225	0250

(1) Detalle de las partidas "Depósitos en entidades de crédito" y "Depósitos de entidades de crédito", excluidos los importes correspondientes a "Ajustes por valoración".

(2) Incluye los saldos de las partidas "Participaciones emitidas" "Otros pasivos financieros asociados a activos financieros" y "Otras cuentas".

(3) En "Bancos multilaterales de desarrollo" se incluirán los saldos con los "Organismos bancarios internacionales", relacionados en las aplicaciones técnicas del estado T.12, excepto los correspondientes al Banco Central Europeo, que se consignarán en la partida "Otros bancos centrales" del estado M.1.